



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-462
SALTA, 17 de septiembre de 2019
EXPEDIENTE N° 20.440/2011

VISTO:

La nota presentada remitida vía email (22/07/19) – mediante la cual el Bioq. Luis Alberto Contreras (24/05/19) solicita una reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de auxiliar de primera categoría de la asignatura “Química General” de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto ha ingresado a la administración pública provincial, con lo cual se excede en la cantidad de horas reglamentarias a cumplir.

Que toma formal conocimiento la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12 de fecha 13 de agosto de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Otorgar una reducción temporaria de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de auxiliar de primera categoría al Bioq. Luis Alberto Contreras – docente de la asignatura “Química General” de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva disposición lo que ocurra primero; Que el pedido pase a conocimiento de la cátedra y de la Escuela de Perforaciones a fin de disponer de los puntos según necesidades de la misma.

Que la reducción temporaria solicitada se encuadra en lo previsto por Res. CS 174/19.

Que con fecha 05/09/19, la Sede Regional Tartagal envía e-mail nota aclaratoria del Bioq. Contreras donde hace saber que la reducción solicitada se haga efectiva a partir del 23 de mayo de 2019, por cuanto desde esa fecha accedió al cargo de Bioquímico en el Hospital “Juan Domingo Perón” de Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

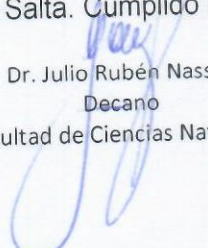
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por otorgada la reducción TEMPORARIA de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría del **Bioq. LUIS ALBERTO CONTRERAS – DNI N° 23.187.530** – docente de la asignatura “Química General” de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 23 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución lo que ocurra primero, en el marco de la Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Solicítese al Bioq. Contreras tenga a bien complementar la declaración jurada de cargos y actividades, tramite necesario cada vez que cambie su situación de revista, sea definitiva o temporaria, Res. CS 420/99 y Res. CS 342/10.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Bioq. Contreras, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales